



# DRA. ALEJANDRA MATIAS

CANDIDATA A PRESIDENTA MUNICIPAL DE TLACOTALPAN

100 PROPUESTAS  
QUE HARÁN BRILLAR A NUESTRA PERLA



2022 - 2025

# Índice

100 PROPUESTAS PARA TLACOTALPAN



## **I. En el Agua**

Pág. 03

## **II. En Alumbrado, Limpia Pública, Parques y Jardines**

Pág. 04

## **III. En el Mercado y el Panteón Municipal**

Pág. 05

## **IV. En Salud**

Pág. 06

## **V. En Educación**

Pág. 07

## **VI. En Protección Civil**

Pág. 08

## **VII. En Adultos Mayores y Personas con Discapacidad**

Pág. 09

## **VIII. Para la Juventud**

Pág. 10

## **IX. Para la Policía y Tránsito Municipal**

Pág. 11

## **X. En la Cultura**

Pág. 12

## **XI. En el Deporte**

Pág. 13

## **XII. En el Turismo**

Pág. 14

## **XIII. En el Ayuntamiento**

Pág. 15

## **XIV. De los Derechos Humanos**

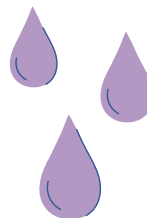
Pág. 18

## **XV. Para nuestras Comunidades**

Pág. 19



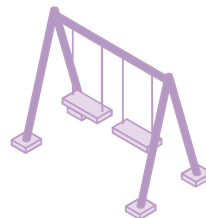
## EN EL AGUA DE TLACOTALPAN



- 1.** Propondremos al Cabildo solicitar al Gobierno del Estado la transferencia del servicio de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales de Tlacotalpan; aprovecharemos los ríos para con nuevas tecnologías presentar un mejor servicio a nuestra gente.
- 2.** Como una parte de la gestión del agua se establecerán compromisos de transparencia y control público de los sistemas y costos. Haremos la mayor obra en instalación de agua y drenaje en el municipio. La gestión se basará en el principio de eficiencia, y siempre bajo las bases de la empresa paraestatal del agua, alcantarillado y drenaje en los ámbitos ambientales, económicos, infraestructurales y de participación pública.
- 3.** Con los ahorros invertiremos en la compra de nuestra propia draga. La experiencia de nuestras comunidades y lancheros permitirá ser eficientes y profundizar en los lugares bajos de los ríos. Mientras, gestionaremos con el gobierno federal para hacer el dragado de los ríos y lagunas, en los lugares señalados por los ejidatarios y pescadores.
- 4.** Campaña permanente de desazolve en los drenajes en todo el municipio para evitar y disminuir los estancamientos en las calles y colonias de Tlacotalpan.

# II.

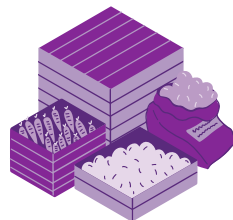
## EN ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES



- 5.** Haremos la mayor inversión en alumbrado dotaremos de mejores luminarias con tecnología de vanguardia en todo el municipio.
- 6.** Eficientizaremos la recolección de basura. Reabriremos nuevos recorridos para la tranquilidad del ciudadano.
- 7.** Trabajaremos para que los usos de nuevas tecnologías sean amigables con el medio ambiente. Capitalizaremos nuestros ríos San Juan y Papaloapan, para el uso de energías renovables.
- 8.** Favoreceremos la reducción, reutilización, reciclaje y recompra. Es necesario diseñar un sistema de recogida de residuos que sea eficaz para alcanzar esos objetivos, fomentando la unión entre municipios para generar una estructura de recogida que se vea favorecida por la economía de escala.
- 9.** Crearemos los viveros municipales, donde sembraremos pasto y árboles frutales.
- 10.** Daremos mantenimiento y pondremos pasto en todos los espacios públicos y camellones.
- 11.** Cubriremos con rejillas, todos los espacios de aguas residuales a cielo abierto. Es un peligro para los menores, adultos mayores y personas con discapacidad.
- 12.** Crearemos nuevas calles y banquetas, dotando primero los servicios de agua y drenaje.

# III.

## EN EL MERCADO Y EL PANTEÓN MUNICIPAL



- 13.** En coordinación con los locatarios daremos limpieza y mantenimiento a todo el mercado municipal.
- 14.** Propondremos con orden, un mercado de tianguis para acercar los productos de los establecimientos a las comunidades y favorecer a los comerciantes.
- 15.** Elaboraremos y desarrollaremos un programa con la ciudadanía para ampliar y modernizar el panteón municipal.
- 16.** Invitaremos a inversionistas para la creación de un servicio crematorio y de un Panteón Particular.

# IV.

## EN LA SALUD



- 17.** Elaboraremos y desarrollaremos un programa para acercar la atención médica en las comunidades.  
Construiremos un albergue para los familiares de pacientes, que vivan en las comunidades, y que requieran hospitalización.
- 18.** Responderemos al momento delicado, otorgándoles un espacio para descansar y asearse. Mientras, haremos convenios con los hoteleros para cubrir tan apremiante necesidad.
- 19.** Desarrollaremos brigadas médicas y psicológicas, tanto en las comunidades y en las colonias de la cabecera, articulando una Red local para la mejora de la salud y el bienestar de todos.
- 20.** Reducir las desigualdades sociales en salud será uno de nuestros ejes vertebrales, mediante acciones para los ciudadanos más desfavorecidos, estableciendo un plan de intervención.
- 21.** Promoveremos la protección de los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red, el acoso escolar y contra la violencia de género.  
Desarrollaremos programas de prevención de conductas de riesgo para la salud, especialmente en relación a las drogas y los efectos del alcohol y el tabaco, con especial atención a la prevención de inicio en menores, así como programas contra el sedentarismo, facilitando el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y peculiaridades.
- 22.**
- 23.** Dotaremos de los medicamentos básicos de forma gratuita.
- 24.** Campaña permanente de fumigación contra el mosquito y dengue.



# V.

## EN LA EDUCACIÓN



**A**  
DRA. ALEJANDRA  
MATIAS

**25.**

De forma prioritaria y en colaboración con las instancias educativas, facilitaremos y promoveremos la alfabetización a todos los adultos, elevaremos la edad promedio que sepa leer y escribir.

**26.**

Desarrollaremos actividades integradas entre las escuelas, la familia y el entorno, fomentando la cultura democrática, de convivencia y participativa, cooperando con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar, con garantía de equidad.

**27.**

Aprovecharemos el potencial de aquellas instalaciones de nuestras escuelas, especialmente bibliotecas e infraestructuras deportivas, fuera del horario escolar, en lugar de mantenerlos cerrados y sin utilizar.

**28.**

Potencializaremos las ayudas para comedores escolares, incluyendo los meses de verano, tanto en el seno familiar como con aperturas de centros.

**29.**

Realizaremos convenios con diversas universidades públicas y privadas para la liberación de servicios sociales, privilegiando en todo momento a nuestros jóvenes tlacotalpeños, apoyándolos económicamente.

**30.**

Daremos mantenimiento y reparación a las instalaciones educativas, previo acuerdo con las autoridades del ramo.

**31.**

Construiremos domos en las instalaciones educativas que carezcan de este necesario servicio.

# VI.

## EN PROTECCIÓN CIVIL



**32.**

Ampliaremos la Dirección de Protección Civil, incluyendo personal de primeros auxilios, caninos-centinela, enfermería, buzos, bomberos, veterinarios y médicos.

**33.**

Crearemos la URI [Unidad de Respuesta Inmediata] equipo multidisciplinario que atenderá las eventualidades en nuestra Ciudad. Con unida de rescate, unidad médica y la unidad de bomberos [Terrestre y Náutico].

**34.**

Construiremos un edificio para la Dirección de Protección Civil.

**35.**

Compraremos un carro pipa o carro para bomberos, para atender cualquier desastre que ocurra.

**36.**

Compraremos una ambulancia, para atender las emergencias en nuestro municipio.

**37.**

Construiremos un espacio para alojar a los perros de la calle. Un espacio digno donde se brinde atención médica, alimentación; con diversas actividades, lograremos entrenarlos y darlos en adopción, o entrenarlos para las diversas actividades en protección civil.



# VII.

## EN ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



**38.** Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación del DIF y de Protección Civil, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo.

**39.** Dispondremos de Centros de convivencia para el adulto mayor y la participación ciudadana, haciendo eventos donde participen los adultos mayores y las personas con discapacidad; promoveremos los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto.

**40.** Promoveremos a través del DIF servicios diversos para ayudar en las tareas domésticas, personales y sociales a las personas que, por su especial necesidad, requieran una atención en su domicilio.

**41.** Desarrollaremos en el ámbito municipal todo lo aplicable en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con el fin de alcanzar la plena inclusión de las personas con discapacidad respetando su dignidad y garantizando el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones y autonomía personal.

# VIII.

## PARA LA JUVENTUD



**42.**

Impulsaremos planes municipales para el empleo y el emprendimiento juvenil, así como edificios y locales municipales para que los nuevos emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos.

**43.**

Planificaremos programas y talleres en educación en valores, medioambiente, ocio seguro, promoción de la igualdad, prevención del machismo, prevención LGTBfobia, prevención de la xenofobia, uso de las redes sociales, salud y sexualidad, prevención del bullying, etc.

**44.**

Se creará una base de datos de todos aquellos jóvenes, que lo deseen, que estudien fuera de Tlacotalpan, con la finalidad de hacer convenios con sus universidades, hagan sus servicios sociales y lograr incluirlos a nuestros programas de becas.

**45.**

Se potenciarán los “foros jóvenes” para que los padres de familia y los jóvenes puedan hacer llegar de manera unitaria sus propuestas para el municipio, y especialmente sus propuestas para los presupuestos participativos y crear un Plan de Juventud Municipal.

**46.**

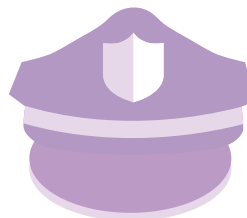
Promoveremos programas de talento artístico juvenil, con la finalidad de crear nuestra Orquesta Sinfónica Juvenil de Tlacotalpan.

**47.**

Impulsaremos en las comunidades eventos como “Cine en tu comunidad” y “Verbena en mi Tierra”.

# IX.

## PARA LA POLICÍA Y TRÁNSITO MUNICIPAL



- 48.** Someteremos a cabildo la solicitud de la municipalización de Tránsito.
- 49.** Dotaremos de uniformes a los agentes de tránsito y policías. Revisaremos su situación salarial. Mejoraremos el parque vehicular y de motocicletas.
- 50.** Diseñaremos en coordinación con Tránsito del Estado el servicio público municipal de transporte a las comunidades. Acercando la comunicación a nuestras vecinas comunidades lograremos un acceso permanente a su municipio.
- 51.** Impulsaremos la autonomía de los grupos sociales sin acceso al automóvil, de forma que se haga posible la movilidad de menores, personas con discapacidad, adultos mayores, o las personas que no desean depender del vehículo motorizado, mediante mejores calles, rampas de acceso y ayudas a bonos del transporte municipal.
- 52.** Trabajaremos por un transporte saludable, con mejor señalética y usos de espejos cóncavos en las esquinas con poca visibilidad; garantizando una movilidad sostenible, para permitir a nuestras gentes caminar libremente, andar en bicicleta y el uso del transporte público, asimismo delimitaremos las zonas de tránsito vehicular de las zonas peatonales.
- 53.** Gestionaremos ante el Estado la conclusión del libramiento a Cosamaloapan, un paso directo a los camiones cañeros y de carga. Tramo dejado al abandono, que urge su inauguración.

# X.

## EN LA CULTURA



- 54.** Reapertura de la Casa Artesanal, impulsaremos a los artesanos mujeres y hombres, con un lugar para promover sus ventas. Además de promover sus artesanías a nivel nacional e internacional.
- 55.** Impulsaremos la Casa de la Cultura municipal, dándoles mejor espacio a todas las artes y culturas. Lograr hacer escuelas de canto, actuación, música, etc.
- 56.** Promoveremos conciertos, obras de teatro, funciones de temporada en el municipio.
- 57.** Promoveremos iniciativas para acercar y promover las verbenas, en espacios públicos como parques, con especial atención a las comunidades.
- 58.** Implantaremos el bono cultural para los colectivos con menor poder adquisitivo, para que puedan acceder sin dificultad a las diferentes programaciones culturales de la localidad.
- 59.** Potenciaremos la participación social en las diversas disciplinas artísticas; teatrales, musicales, plásticas, y cualquier otra categoría o lenguaje artístico, y apoyaremos a los colectivos que surjan como referentes de la extensión cultural.

# XI.

## EN EL DEPORTE



**60.** Promoveremos vínculos entre centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes y apoyaremos las escuelas deportivas de los colegios.

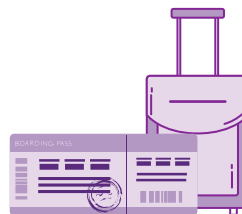
**61.** Plantearemos el acceso universal a la práctica deportiva como un derecho y fomentaremos en el municipio el deporte para todos, sin ningún tipo de discriminación por razón de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica [Semilleros de deportistas]. Apoyaremos para su práctica a las familias y personas con dificultades económicas.

**62.** Haremos convenios deportivos con Clubes de Fútbol, Beisbol, Basquetbol y de otras actividades deportivas. Facilitaremos a nuestros deportistas su inclusión al deporte profesional.

**63.** Promoveremos torneos acuáticos y náuticos, teniendo como marco ejemplar nuestro río Papaloapan.

# XII.

## EN EL TURISMO



**64.** Haremos un ordenamiento turístico que recoja y defina los conceptos de rehabilitación, remodelación, modernización e implantación de la oferta turística, basada en criterios de calidad y excelencia, que aporte valor añadido a los destinos y marcas turísticas. Crearemos políticas que favorezcan un turismo sostenible sobre la base de ser generadores de oportunidades, emprendimiento y riqueza, teniendo en cuenta la diversidad de las agencias locales, nacionales e internacionales que operan.

**65.** Coordinaremos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores y con la Secretaría de Turismo, en el ámbito de nuestras facultades municipales, para que, a través de las embajadas y consulados en todo el mundo, la difusión de nuestro pueblo, artesanías y gastronomía; así como el reconocimiento internacional de Tlacotalpan como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

**66.** Fortaleceremos nuestras fiestas tradicionales dándoles mayor difusión a través de las agencias locales, nacional e internacional.

**67.** Haremos eventos nocturnos para que el turismo pernocte en los hoteles.

**68.** Apostaremos al turismo ecológico, turismo de aventura y turismo rural. Crearemos turismo de rutas, de las artesanías, del dulce, de la sandía ( con su feria previo a la cosecha), del fandango y las décimas; de bellezas paisajística, atractivos históricos; buscaremos fortalecer nuestras comunidades.



# XIII.

## EN EL AYUNTAMIENTO



**69.** Eliminaremos las cámaras de vigilancia dentro del Palacio. La libertad de expresión debe ser un derecho garantizado por los funcionarios municipales.

**70.** Resolveremos los problemas jurídicos de sus propiedades privada o ejidal, de sus casas y terrenos, previo estudio socio económico. (No incluye notario público).

**71.** Mejoraremos el Portal de Transparencia como una apuesta real para garantizar la claridad y honestidad como forma de gobierno y rendición de cuentas. Respondiendo a la máxima “Servir, no servirse”. El Portal de Transparencia incluirá el currículo de los integrantes del cabildo y sus servidores, las retribuciones de los cargos públicos, los gastos de representación, publicidad y promoción institucional, el inventario de bienes y los acuerdos de cabildo.

**72.** Implantaremos el Lunes Ciudadano para abrir las puertas del municipio y atender las necesidades de la población.

**73.** Implantaremos buzón de quejas para atender las necesidades de la ciudadanía en menos de 24 horas. Por redes sociales, Whatsapp, atenderemos los problemas en alumbrado, agua, drenaje, etc. Tanto a través de internet como presencialmente, estableciendo mecanismos que garanticen el cumplimiento en el servicio.

**74.** Cada año rendiré cuentas al pueblo, a parte de lo que la ley obliga; sobre los logros alcanzados durante ese tiempo, así como explicaciones exhaustivas de las causas de los incumplimientos del programa de gobierno y de las promesas electorales realizadas.

# XIII.

## EN EL AYUNTAMIENTO



- 75.** Facilitaremos el conocimiento de los proyectos urbanísticos mediante su exposición, especialmente sus documentos más representativos, a través del Portal, y en lugar público y accesible, como el vestíbulo del Ayuntamiento.
- 76.** Gestionaremos por un mejor servicio de internet con las compañías que trabajan en el municipio.
- 77.** Desarrollaremos Planes de Alfabetización Tecnológica Municipal para promover el uso de las tecnologías de la información en todos los ámbitos de la actividad económica y social de la ciudad y en las comunidades, con especial atención a las personas discapacitadas y a nuestros adultos mayores, de manera que adquieran los conocimientos básicos para navegar por internet y para el manejo de los programas de software más utilizados.
- 78.** Se establecerá un sistema o método permanente de la opinión, necesidades, demandas y/o expectativas de la ciudadanía en relación con los servicios públicos y se habilitará un modelo de sugerencias e ideas para recibir sus propuestas sin que se les exija su identificación personal.
- 79.** Los salarios de los funcionarios del municipio, serán proporcionales, razonables y acordes con el presupuesto del ayuntamiento para evitar regalos o dádivas.
- 80.** Mejoraremos las condiciones laborales y de seguridad social de los trabajadores al servicio del municipio. Privilegiando siempre sus años de servicio, sin notas desfavorables en sus expedientes.
- 81.** Habilitaremos un sistema estricto de incompatibilidades que asegure que no se produce un aprovechamiento privado frente al interés público en el desempeño de las funciones municipales ni posteriormente al dejar la responsabilidad municipal.

# XIII.

## EN EL AYUNTAMIENTO



- 82.** Daremos mantenimiento a los puentes localizados en las comunidades.
- 83.** Repararemos los tramos carreteros ejidales, y empezaremos la construcción de tramos carreteros de piedra.
- 84.** Apoyaremos a los pescadores asociados e independientes con la instalación de criaderos de mojarras. En épocas de veda, se le apoyará con el programa empleo temporal.
- 85.** Asesoraremos a los pequeños ganaderos con todas las problemáticas jurídicas. En tiempo malos, o emergentes, el apoyo en alimento y con el programa empleo temporal.
- 86.** Total transparencia en la entrega de programas municipales, estatales y federales.
- 87.** Promoveremos un modelo de Ciudad Solidaria Inteligente, donde la calidad del aire sea nuestra exigencia.

# XIV.

## DE LOS DERECHOS HUMANOS



- 88.** Apoyaremos económicamente a las madres solteras, previo estudio socioeconómico.
- 89.** Promoveremos la Educación para la Cooperación al Desarrollo, como la mejor vía para que nuestra sociedad sea solidaria y consecuente con las desigualdades
- 90.** Abordaremos la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y la defensa de un medio ambiente sostenible, promoviendo y estableciendo la compra pública ética, el comercio justo y el consumo responsable.

# XV.

## PARA NUESTRAS COMUNIDADES



**91.**

Garantizaremos el acceso a la educación y la salud compensando el alejamiento de la cabecera, así como la mejora de los servicios de telecomunicaciones y las brigadas de salud a las comunidades.

**92.**

En caso de no resolverse su problema en el “Lunes Ciudadano”, un empleado o funcionario acudirá a su comunidad para darle seguimiento a su trámite.

**93.**

Potencializaremos la rehabilitación de tanques elevados, inmuebles y mantenimiento para dotar de un mejor servicio de agua potable y drenaje en las comunidades; para poner en valor el patrimonio de sus casas y los recursos naturales y culturales del medio rural.

**94.**

Gestionaremos el programa piso firme para nuevos pobladores y para personas con pocos recursos coordinadamente con los agentes municipales.

**95.**

Gestionaremos para dotar de internet y configurar una red de infraestructuras mancomunadas que equilibre la cabecera con las distintas comunidades y garantice el acceso rápido.

**96.**

Reivindicaremos el establecimiento de redes comerciales agroindustriales y ganaderos y su vinculación con el aprovechamiento de los recursos endógenos de los territorios.

**97.**

Favoreceremos la creación de empleo en las actividades y sectores emergentes de la economía rural, tales como turismo rural, turismo pesquero o comercio promoviendo la creación de cooperativas y pequeñas empresas de elaboración de los productos procedentes de la actividad local.

# XV.

PARA NUESTRAS  
COMUNIDADES



**A**  
DRA. ALEJANDRA  
MATIAS

**98.**

Apoyaremos la creación de empresas de energía con el aprovechamiento de biomasa (se da a partir de la energía solar, la cual se lleva a cabo por el proceso denominado fotosíntesis), por su importancia en la generación de empleo y en la limpieza de los montes y la indudable repercusión en la política de prevención de incendios forestales.

**99.**

Apostaremos por el desarrollo rural en términos de sostenibilidad: trabajando para convertir a las zonas rurales en territorios creadores de empleos verdes sostenibles, de calidad de vida y de riqueza para toda la sociedad.

**100.**

Daremos las facilidades a nuestras comunidades para otorgar cursos en el manejo de criaderos de cerdos y otras especies. Evitando tenerlos a orillas del río. Urge entre todos contribuir a la limpieza de nuestros ríos y lagunas.